

Consultas a las bases administrativas para la presentación de proyectos destinados al Fortalecimiento y Articulación de la Educación Media Técnico Profesional denominado “Modernización de la propuesta pedagógica – laboral para el fortalecimiento de las especialidades de Educación Media Técnico Profesional permitiendo a futuro su articulación con la Educación Superior TP”.

N°	Nombre	Consulta	Respuesta
1	Jaime Constenla Núñez; jconsten@ucsc.cl	Me permito consultar si está permitido subcontratar el trabajo de otra institución, reconocida en el territorio en la vinculación y el trabajo con los sectores productivos o, en su defecto, ir en alianza formal con esta institución, comprendiendo que el llamado es exclusivo a Instituciones de Educación Superior.	<p>La convocatoria de este concurso indica que deben ser instituciones de educación superior acreditadas quienes elaboren e implementen las propuestas educativas, entendiendo que son estas organizaciones las que cuentan con la experticia, la experiencia y el equipo de trabajo necesario y por lo mismo, son aspectos considerados relevantes en la evaluación de las propuestas.</p> <p>Sin perjuicio de lo anterior se entiende que para la realización del trabajo la institución puede contratar personas naturales, en calidad de especialistas para aspectos puntuales, así como también, generar alianzas con otros actores necesarios para complementar conocimiento, lo que no implica que se subcontrate en otra empresa la totalidad del desarrollo del proyecto.</p>